



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PROVINCIA
GRANDE

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18 MAR. 2026	Hs. 11:59
Numero: 150	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 32 /26

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

LETRA: B.P.G D.F.

Sra. Viceintendente

Abg. Gabriela Muñoz Siccardi

Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia

S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de remitir el proyecto de resolución que se adjunta, a fin de que sea incorporado en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión de ese Cuerpo, mediante el cual se propone declarar de Interés Municipal el trabajo comunitario desarrollado por la organización ABBA Integral, iniciativa de acompañamiento, prevención y formación en el ámbito de las adicciones con sede en la ciudad de Ushuaia.

El presente proyecto se encuentra acompañado de sus respectivos fundamentos en conformidad con lo establecido por el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Daiana FREIBERGER
Concejal Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



FUNDAMENTOS.

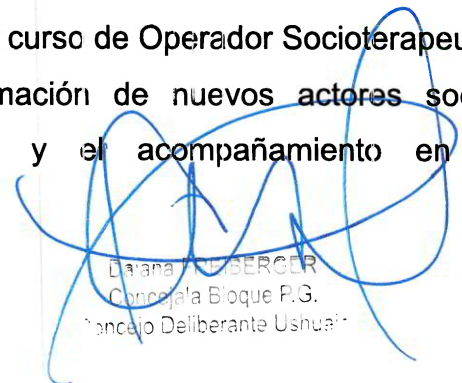
Que la organización ABBA Integral es una iniciativa de acompañamiento, prevención y formación en el ámbito de las adicciones fundada en el año 2024 en la ciudad de Ushuaia por la Sra. Analía Lario, Operadora Socioterapéutica Espiritual en Adicciones.

El surgimiento de este espacio tiene su origen en el trabajo previo desarrollado durante los años 2022 y 2023 en grupos de escucha, contención y acompañamiento destinados a personas atravesadas por problemáticas de consumo y a sus familias, experiencia que evidenció la necesidad de contar con un ámbito específico dedicado a la prevención, asistencia y formación en esta temática.

En dicha línea, ABBA Integral desarrolla un enfoque de trabajo integral que contempla las dimensiones biológica, psicológica, social y espiritual de las personas, promoviendo procesos de recuperación, acompañamiento familiar y fortalecimiento de los vínculos afectados por el consumo problemático.

Entre las acciones que desarrolla la organización se destacan el acompañamiento individual y familiar, intervenciones en situaciones de crisis, visitas domiciliarias, espacios de escucha y contención, talleres de prevención y jornadas de concientización dirigidas a la comunidad.

Que asimismo la organización impulsa instancias de formación abiertas a la comunidad, entre ellas el curso de Operador Socioterapeuta en Adicciones, contribuyendo a la formación de nuevos actores sociales comprometidos con la prevención y el acompañamiento en esta problemática.


Diana BERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



En línea con lo expuesto, la Organización inicio el acompañamiento en modalidad online durante el año 2025, donde más de cien familias han recibido orientación y acompañamiento a través de ABBA Integral, extendiendo su alcance a distintas provincias del país e incluso a otros países.

Que actualmente el espacio cuenta además con un equipo de terapeutas formados en el marco de esta iniciativa, quienes acompañan procesos de asistencia y orientación, consolidando el trabajo comunitario que se desarrolla desde la ciudad de Ushuaia.

Que resulta oportuno que este Cuerpo deliberativo destaque y reconozca las iniciativas comunitarias orientadas a la prevención, asistencia y acompañamiento en materia de adicciones, por su aporte al bienestar social y al fortalecimiento del tejido comunitario.

Por ello se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales al presente proyecto de resolución.



Darara FINEBERGER
Concejal Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



EL CONCEJO DELIBERANTE DE

LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal el trabajo comunitario desarrollado por la organización ABBA Integral, iniciativa de acompañamiento, prevención y formación en el ámbito de las adicciones fundada en el año 2024 en la ciudad de Ushuaia, por su aporte a la contención, orientación y acompañamiento de personas y familias atravesadas por problemáticas de consumo.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR la labor de su fundadora, la Sra. Analía Lario, así como del equipo de trabajo que integra la organización, por su compromiso con la prevención, la asistencia y la promoción de procesos de recuperación en la comunidad.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR comunicar, dar al Boletín Oficial Municipal y archivar.


Diana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia